

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 28 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía-PAIEP		Hora de Inicio: 10:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: Reunión Consejo PAIEP – Invitada María Ísola Salazar Betancourt		Hora de Finalización: 12:25 P.M.	
Lugar: Virtual		Fecha: 24 de noviembre de 2020	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Tomás Sánchez Amaya	Presidente	
	Hamlet Santiago González Melo	Consejero	
	Martha Janet Velasco Forero	Consejera	
	Juan Carlos Suzunaga Quintana	Consejero	
	Luisa Carlota Santana Gaitán	Consejera	

Elaboró: Isabel Martínez Navarrete Visto Bueno del Acta: Consejo PAIEP

OBJETIVO: Continuación desarrollo Plan de Acción del PAIEP

Agenda:

- Informe de coordinación.
- Propuesta formación profesora María Ísola Salazar Betancourt.
- Varios.

La profesora María Ísola se unirá a las once de la mañana ya que está atendiendo una visita asesora de Premium, que es un plan complementario de salud, para que me restablezcan el servicio de salud, del que la excluyeron a causa de que la Universidad no pagó la EPS. Esa diligencia no debe durar más de una hora, así que le solicité permitirle sustentar a las 11. Se pone en consideración la agenda que es aprobada.

La profesora Luisa Carlota manifiesta que la profesora María Ísola debió haber enviado el documento previamente para poder leerlo antes de la exposición.

El profesor Juan Carlos se suma a lo anterior diciendo que algo está pasando en el PAIEP, hay una necesidad de formalizar la actividad y no entregó el documento para leerlo y no pasa nada si desde hace quince días se había comprometido. Algo pasa en el PAIEP y hay impunidad, el documento de las memorias del Campamento que desde hace varios años se comprometió a realizar el profesor Garay tampoco lo entrega.

El profesor Tomás expresa una moción de procedimiento. Es cierto que la profesora no envió el documento, pero está en consideración la agenda de trabajo para la reunión.

El profesor Santiago está de acuerdo con lo expresado por el profesor Juan Carlos y hay que fortalecer la cultura del texto previo, pero se debe escuchar a la profesora María Ísola y que envíe el texto.

Se aprueba la agenda propuesta

- Informe de coordinación

El profesor Tomás informa que el caso del profesor Dannis Roberto fue trasladado al Consejo de Facultad desde la Decanatura, que fue la instancia a la que el PAIEP lo envió. El caso se debatió en plenaria escrita por considerarlo de importancia para la Facultad, en la anterior reunión. El problema es de orden institucional que debe ser examinado por

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Bienestar Institucional, Salud Ocupacional y con la Asesoría Jurídica de la Decanatura, este es un caso de orden laboral, se dejó en claro que la UD debe velar por la salud en todos los aspectos de sus trabajadores. Bienestar Institucional propuso la realización de un taller en el PAIEP, aunque no es una problemática exclusiva del PAIEP. Igualmente, esto no ayuda para definir sobre si se le da o no carga académica al profesor quien tampoco se presta para dialogar ni se compromete con corregir las dificultades.

Referente al presupuesto no es factible en estos momentos ejecutar \$3'700.000 aproximadamente pero aún de la cátedra de Contexto no han informado acerca de contratación de conferencistas y por tiempos ya no es posible puesto que la documentación se debe presentar con suficiente antelación.

La profesora Luisa Carlota toma la palabra para manifestar que la vigencia es anual y el semestre se termina el 8 de marzo.

El profesor Tomás ratifica lo afirmado por la profesora Luisa Carlota y agrega que no se hacer reserva presupuestal y los recursos no ejecutados se devuelven a la Secretaría de Hacienda del Distrito que más adelante los devuelve a la UD. pero, es dinero que ya no llega a los proyectos. Este año solamente se ejecutó un millón de pesos que se pagó a un conferencista.

El profesor Juan Carlos opina que en el Consejo de Facultad no apunta a dar soluciones a la problemática del profesor Mahecha con la programación de un taller pendejo que no va a resolver el problema, parece tallerito de drogadicción y esta es una respuesta mediocre ante el problema que estamos afrontando, ¿qué vamos a hacer? Tener a Dannis Roberto en un taller de tolerancias.

Eso manifestó el profesor Tomás en la reunión del Consejo de Facultad, se está informando precisamente para poner el caso en el orden institucional, de todo esto se puede pedir grabación o copia del acta de la reunión para que en el PAIEP puedan constatar que es un problema institucional de la UD y no únicamente del PAIEP.

La profesora Luisa Carlota está de acuerdo que el problema es institucional relacionado con un profesor que tiene dificultades y que sea el coordinador quien debe decidir si le asigna carga académica o no. Ahí no se ve cuál es la solución. El problema del profesor Dannis Roberto es de orden psicológico y debe ser atendido en ese sentido ya que sencillamente no cumple con todas sus responsabilidades a cabalidad.

El profesor Tomás dice que el PAIEP puede negarse a la realización del taller, pero el Consejo no lo van a justificar.

El profesor Juan Carlos considera que la UD. no responde y es un problema estructural, el problema se tiene porque no se ha resuelto, cada semana está preguntando el link y cosas que se han acordado y esto no se resuelve con un simple tallerito, no acepta un compromiso para mejorar las relaciones con sus estudiantes o lo hace en forma desobligante. El profesor Carlos Julio también ha faltado en tres oportunidades a las cátedras, igual pasa con el profesor Fernando Garay y las memorias que se comprometió a entregar desde hace bastante tiempo, la profesora María se conecta hasta las 11:00 a.m. para exponer el documento que debió enviar con anticipación y a esto no hay respuesta, personalmente considera que es un problema laboral, ¿qué se va a hacer, ¿quién va a responder? Al parecer el profesor Tomás esperaba otra respuesta del Consejo de Facultad y no se debe esperar nada.

La profesora Martha Janet toma la palabra para manifestar que un tiempo atrás se acordó documentar el caso del profesor Dannis Roberto y este es un documento que se debe tener a la mano, pasa esto en el PAIEP y no tenemos los instrumentos que fundamenten tomar medidas y también esto tiene que ver con todos. Para la próxima Evaluación Docente hay que planear y plantear esta evaluación teniendo herramientas a la mano que permitan dar cuenta de lo que sucede, no en términos punitivos, pero sí que permita evaluar las responsabilidades de cada uno, ya se ha intentado en otras oportunidades, pero todo va a parar al Sindicato, con amenazas y molestias, pareciera que no es del interés de los docentes. Si se desarrollan iniciativas se toman como que no están contempladas en el marco jurídico, que nos pasamos las leyes,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

que somos pusilánimes y así todos hacen lo que les parece, incumplen compromisos y no pasa nada, pareciera que existe una especie de perversión interna, posiblemente falta creatividad y/o iniciativa ya que existen otras vías para la denuncia y el PAIEP debe resolver el problema ya que el Consejo de Facultad no lo hará.

El profesor Juan Carlos considera que los límites siempre son dolorosos ante cualquier batalla. El caso Sayly se salió de las manos porque la encubrieron y con el profesor Dannis Roberto han pasado cinco años y no responde por los problemas o es un cínico, no puede hacer un proceso clínico porque no es su paciente. Además, lo que se está planteando como un problema posiblemente para tratar psicológicamente es nada más una hipótesis y con cada error del profesor cuántos estudiantes se ven perjudicados. Muchas veces sus respuestas son desobligantes e irrespetuosas. Algo está pasando y la UD. convive con la corrupción, abusadores y no pasa nada. Se debe operar en el marco del semestre y si ASPU responde pues que lo haga, pero el PAIEP no puede ser refugio de irresponsables.

El profesor Tomás cree que no se está eludiendo el problema y el Consejo de Facultad ha mediado para que no salgan perjudicados los estudiantes y no protegiendo al profesor, aquí no se le está persiguiendo tampoco, sino buscando la vía para que todo salga bien y si eso implica tomar medidas más adelante, habrá que hacerlo, aunque aún no se sabe cómo ni cuáles.

La profesora Martha Janet expone que se necesita tener un acervo probatorio con elementos que permitan elaborar esa documentación, en el caso de la profesora Sayly no se hizo nada y eso duele desde el punto de vista de lo humano y si está facultado para tomar esa determinación hay que hacerlo. Se debe hacer un llamado al profesor Carlos Julio por cuestión de responsabilidad, los docentes debemos dar cuenta de nuestros incumplimientos. En materia de Evaluación Docente debemos tener una herramienta que nos ayude, pero igualmente debemos cuestionar a la UD. por la cuota de responsabilidad que le compete.

La profesora Luisa Carlota propone examinar el caso también del profesor Carlos Julio y tomar medidas ya que cuando ella fue coordinadora también se le debió hacer un llamado de atención. En la Evaluación Docente se debe dar cuenta de las faltas de responsabilidad, pero el formato institucional no ayuda, cuando hemos intentado hacer un ejercicio diferente todo se ha vuelto contra el Consejo y se viene el Sindicato encima, ya que los profesores de vinculación especial si tienen herramientas para defenderse, mientras que los de planta terminan en problemas por cualquier acción.

Debemos trabajar como consejo y si hay herramientas, pero hay que invertir un poco más de tiempo elaborando un formato, hay que adelantarnos tratando de que todo salga bien, la evaluación en el PAIEP se ha trabajado más allá del formato y se debe trabajar sobre nosotros mismos, así han sido los intentos que posteriormente se nos desequilibran cuando actuamos. Se debe trabajar en equipo ya que este es un proceso obligatorio institucional. Generar evidencias que vayan con los formatos, anexar los informes de cada uno y que otros puedan validar la información como evidencia y la profesora Martha Janet se compromete a buscar la norma que es posible aplicar.

El profesor Tomás reafirma que en el PAIEP se ha trabajado en este sentido y habrá que hacerlo de nuevo.

El profesor Juan Carlos tiene razón cuando habla de deberes y derechos de los profesores de vinculación especial, cada uno de los profesores ha firmado un pacto como docente que se convierte en arma de doble filo para el docente de planta y que los profesores de vinculación especial debieran entender que se debe operar desde la legislación ya que estamos en la universidad pública.

El profesor Tomás dice que sí reconoce una especie de cubrimiento o en-cubrimiento en el PAIEP y lo importante es saber cómo vamos a salir de ese meollo, cómo evaluar desde los pares académicos. A Dannis Roberto se le encubrió por parte de un grupo de profesores desde hace cinco años, igual pasó con la profesora Sayly y pareciera que hay una cultura de la alcahuetería y camaradería que se ha venido instalando. El profesor Fernando ha venido mamando gallo con las memorias,

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

se le envió memorando y no hay respuesta y esto constituye un complique para impedir que se continúen presentando estos problemas.

El profesor Juan Carlos dice que hay que ser consecuentes con lo que se está dando hoy, hay que reeditar el pacto social y bajo este compromiso exigir cumplimiento ya que somos amigos, pero no alcahuetes, debemos ser responsables en las actividades diarias. Miremos lo que está pasando con Dannis, Carlos Julio, y él ya se cansó.

El profesor Tomás manifiesta que varias veces nos hemos comprometido y varias veces hemos incumplido. Vamos a desempolvar la propuesta de 2016, les preguntaremos ¿Cómo se debe hacer la evaluación? Retomaremos ese tema más adelante.

La profesora Martha Janet cree que el protocolo no es solamente para hacer seguimiento a los procesos del PAIEP, se debe pensar en protocolos internos para hacer seguimiento a la organización interna del PAIEP bajo la norma jurídica e institucional que nos ampara.

2. Propuesta de formación. María Ísola Salazar Betancourt

La profesora Mará Ísola saluda y presenta disculpas por no haber enviado el documento con anticipación e igualmente por no haberse podido conectar a las diez que comenzaba la reunión. A continuación, se envía el documento a cada uno de los consejeros y hace una exposición del mismo. Habla de la presentación del proyecto, la justificación, los objetivos y la bibliografía, retomando las ideas manifestadas por los consejeros en la anterior reunión y algunas ideas dialogadas con algunos docentes que les gusta que les gusta abordar los temas de la UD. Manifiesta que hay una desarticulación entre lo que se lee y lo que se realiza como práctica pedagógica y hace una exposición sobre lo que debiera ser una educación con propósitos bien definidos mediante conversatorios, esta sería la metodología utilizada para el proceso. Son cinco autores principales los propuestos –aunque la bibliografía es bastante amplia-, para pensar una educación de acuerdo a los acontecimientos y a los compromisos, prácticas y procesos desarrollados por cada uno. En la UD. la educación es una práctica individual, en un ambiente donde no es posible abordar los problemas en el aula. (La propuesta hace parte integral de la presente acta).

El profesor Juan Carlos manifiesta que hace quince días se expresó con claridad que debía enviar la propuesta con tiempo para leerla y que luego se hablaría, no es coherente que hasta ahora entregue el proyecto. El miocardio no siente. El profesor Tomás opina que se debe leer y hacer los ajustes requeridos ya que se avecinan los cortes de notas y es un trabajo duro que consume bastante tiempo, ya en estos momentos hay manifestaciones de cansancio y echarla a andar al comienzo de año considera que será lo justo. La profesora María Ísola considera que ahorraría tiempo a cada uno de los integrantes del consejo si hacen las correcciones y se las envían para luego devolver el proyecto completo.

La profesora Luisa Carlota manifiesta que ella tiene son inquietudes más que correcciones, considera que se debe leer primero la propuesta para hacer los aportes. Está de acuerdo con lo expuesto por el profesor Tomás en el sentido que ya estamos cerca a los cortes de notas y fin de año, lo que implica que hay poca disposición de tiempo para comenzar el proceso. El profesor Juan Carlos dice que ya leyó la propuesta y que la primera parte es la misma que presentó en la anterior oportunidad más cuatro páginas de bibliografía. Disculpe lo jodón, pero, ¿dónde está el problema?

La profesora María Ísola le hace claridad que no es un proyecto de investigación, se trata de un proyecto de formación o como lo quieran llamar, pero no de investigación, por lo tanto, no necesariamente debe haber pregunta de investigación y cuando hay una propuesta, hay una formalidad y eso es lo que estamos trabajando. Pregunta el profesor Juan Carlos: ¿por qué vamos a hacer un seminario de formación? ¿por qué hay un problema? ¿por qué un seminario? Es la puesta en público de una investigación. Cuando hay un problema hay múltiples preguntas, un objetivo general, una justificación,

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

metodología que debe ser consecuencia del problema, la formalidad es una expresión de la humanidad, presente algo de su talla, de su status de pedagoga.

El profesor Tomás reitera que es necesario leer el documento y hacer el ejercicio para dárselo a conocer a la profesora María Ísola. La profesora Martha Janet quiere aprovechar la propuesta con los ajustes, aprovechar lo que resta de este semestre para hacer un ejercicio de socialización, es claro lo apretado de la agenda, pero le gustaría hacer un proceso de sensibilización. El profesor Tomás dice que posiblemente se realice una reunión general de profesores para el cierre y ahí se puede presentar la propuesta, esto ya se ha convenido en otras reuniones y comenzar en 2021. No es un ejercicio de evaluación, todavía queda tiempo este semestre para ir pensando propuesta de electivas para 2021-1. Recordar evaluación docente por parte de los estudiantes y autoevaluación para todos.

El profesor Santiago pide tranquilidad al profesor Juan Carlos, ya que las cosas que han pasado en años anteriores en los que se han comenzado acciones colectivas y procesos, han quedado bloqueados por diferentes razones. La discusión académica es muy importante y Juan Carlos con todas las reiteraciones de las instituciones por las que ha pasado y ha realizado su formación (U. Nacional, de Antioquia, UPTC y otras) no contribuye a buen entendimiento y por el contrario ha generado tensiones, que limita la participación. Con el saber pedagógico no se pudo desarrollar la discusión como debió haberse hecho, ponerse en el lugar de la verdad genera más que anomia y desactivación del trabajo, Juan Carlos pide niveles muy altos, ha leído muchos documentos, pero esta construcción es un ejercicio de tolerancia con el objetivo de generar otro clima que sea más propicio para la construcción colectiva y se pueden decir las cosas con tranquilidad.

Pregunta el profesor Juan Carlos: ¿dónde estamos, en una cafetería o en una universidad? El profesor Santiago responde: hay cafeterías de cafeterías, algunas generan procesos interesantes. Afirmo el profesor Santiago: los grupos de estudio que usted ha fomentado dentro y fuera de la UD, lo hacen porque creen en algo. Todos tienen publicaciones y ese puede ser el otro ejercicio, leerlo y compartir, igual pasa en el ejercicio con los semilleros, se siente satisfacción por el ejercicio realizado con estudiantes y profesores. Sea bienvenido a compartir, pero lo importante es fluir y fortalecernos, pero a veces parece más un palo en una rueda que no la deja avanzar y lo importante es encontrar el equilibrio. La profesora Martha Janet afirma que, hay que pensar si efectivamente nos ha faltado rigor o esa formalidad que se exige en los grupos académicos. ¿Qué protocolos estaríamos dispuestos a adoptar y asumir compromisos? ¿Fluir es seguir como se viene trabajando?

El profesor Tomás considera que hay cosas muy interesantes para reflexionar, no ha leído aún la producción académica del profesor Juan Carlos ni de los demás colegas. Si se trata de reconocer, por ejemplo, en la semana de humanidades se hizo un reconocimiento a Estanislao Zuleta, ¿porque en la academia colombiana, él y otros autores son ausentes? Por tener los ojos puestos en Europa, debemos echar ojo a lo nuestro y valorarlo más. Para terminar, recuerda que se requiere hacer las observaciones al documento para enviárselas a la profesora María Ísola y así avanzar en nuestras actividades.

Siendo las 12:25 se da por terminada la reunión.

[Original firmado]

TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA Ph. D.

Presidente

[Original firmado]

JUAN CARLOS SUZUNAGA QUINTANA Ph. D. (C)

Secretario